
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
FRONTERAS Y LÍMITES DEL
ESTADO**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono 671 24 69 – Fax 697 19 09
Página Web: www.difrol.gov.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2007	6
3. Desafíos 2008	14
4. Anexos	16
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	17
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	27
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	31
• Anexo 5: Programación Gubernamental	35
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	37
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	39
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	40

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	24
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	27
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	28
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	29
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	30
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	31
Cuadro 7: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	34
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	35
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	37
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	39

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	21
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	22
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	23

1. Presentación

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del país, asesorando técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DIFROL es un Servicio Público Centralizado, que se organiza en tres Centros de Responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites, y el Departamento Administrativo. La Dotación efectiva de la Institución, conforme al DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores, es de 51 funcionarios, de los cuales un 19% corresponde a mujeres. A su vez, un 19% corresponde a la planta de profesionales.

En 2007, DIFROL contribuyó a las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la política regional y vecinal, dando énfasis a la prioridad del Programa de Gobierno sobre cooperación fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Perú y Bolivia; la integración en el ámbito minero con Argentina; la posible aplicación de los controles integrados de frontera a todos los países vecinos y el fortalecimiento de los programas de Integración de la Infraestructura Sudamericana, con una visión descentralizada de la política exterior.

Respecto a la Programación Gubernamental, se dio cumplimiento a trabajos en las siguientes áreas principales: Realización de estudios técnicos y jurídicos en áreas territoriales y marítimas de importancia para la determinación y defensa de los intereses y derechos del país respecto de límites y fronteras, efectuándose trabajos monográficos sobre asuntos marítimos y fluviales. Se preparó y dio inicio a un levantamiento cartográfico en Campo de Hielo Sur, en los Sectores A y B del acuerdo de 1998, en el seno de la Comisión Mixta de Límites.

- Coordinación de las instituciones gubernamentales con el objeto de definir cursos de acción para determinar la posición respecto a una presentación ante las Naciones Unidas, en el marco de la Convención sobre el Derecho del Mar, en lo relativo a la plataforma continental. Se completó el diagnóstico y relevamiento de fuentes disponibles para ciertas zonas y se adoptaron acuerdos marcos sobre Antártica, en conjunto con la Armada y organismos integrantes del Comité Nacional de la Plataforma Continental, además de establecer matrices de proveedores para la recolección de los datos y definición de presupuesto.

- Aplicación del régimen de libre tránsito a favor de Bolivia en puertos del Norte Chileno. Se dio seguimiento a los acuerdos adoptados en el Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito, en especial respecto de sustancias peligrosas y la futura habilitación del puerto de Iquique junto con el Comité Interministerial creado en 2007.

- Diseño de acciones para optimizar los ejes de interconexión definidos por IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) para la integración de la infraestructura y la facilitación del transporte y el uso de pasos fronterizos. Se participó en la Novena Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, y en la de Coordinadores Nacionales IIRSA, en Montevideo, y se ratificó la visión estratégica de los ejes de interconexión y sus funciones, identificándose nuevos grupos de proyectos junto con el Ministerio de Obras Públicas. Se preparó la Declaración Presidencial de La Paz, de 16 de diciembre de 2007 sobre el Corredor Bioceánico Arica-Iquique-Oruro-Santa Cruz, Corumbá con vinculación a Cuiabá.

- Fortalecimiento de la coordinación con las regiones, provincias y comunas que participan en los Comités de Integración con Argentina y de Frontera con Perú y Bolivia, así como con los Consulados de Chile correspondientes, en lo atinente a las agendas y seguimiento de propuestas. Se elaboró una cartilla actualizada de procedimientos conformándose una red de trabajo entre DIFROL y otros organismos e instancias.

- Cumplimiento del programa de integración fronteriza con Argentina, mediante los Comités de Integración, Temas Fronterizos, Grupo Técnico Mixto (GTM), Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, y del Tratado de Integración y Complementación Minera (donde se aprobó un Protocolo adicional específico para el Proyecto Minero “Las Flechas”), entre otros. Se puso en marcha el modelo descentralizado de organización y seguimiento de los acuerdos y propuestas.

- En integración fronteriza con Bolivia, se celebró la VIII Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia, donde se constató un importante avance en los proyectos para la renovación y reemplazo de los complejos fronterizos de los principales pasos que unen ambos países. Se trabajó en Colchane, Chungará y Visviri, estableciéndose en este caso una cabecera única en el sector chileno (Visviri). Se realizó la II Reunión del GTM, dándose a conocer los proyectos de pavimentación y mejoramiento de las rutas que conducen a estos pasos.

- En Integración Fronteriza con Perú, se celebró la VIII Reunión del Comité de Frontera Chile- Perú, profundizándose el diseño e implementación de propuestas en materia fito y zoonosanitaria, policial y aduanera. Esto último, para la prevención del contrabando.

- Acciones para mantención de los límites internacionales, a cargo de la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites. Se dio cumplimiento a un plan de trabajo bilateral o unilateral; esto último en los casos en que por razones no imputables a nuestro país, no se llegó a convenir un trabajo conjunto con países vecinos, como es la situación con Perú y Bolivia.

Se dio cumplimiento integral a los Productos Estratégicos “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas”, “Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, y “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”.

En materia de Gestión Interna, DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional. Su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, tanto las labores propias de la misión del organismo,

como aquéllas que exige la modernización del Estado, dotándose de la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos exigidos. De esta forma, en 2007 se cumplió con el 90% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional, obteniendo la totalidad de incentivo asociado a este cumplimiento. Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto a los Desafíos para el 2008, destacamos los siguientes:

- Estudios sobre la Plataforma Continental y preparación de antecedentes para su transmisión a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, en áreas seleccionadas.
- Aporte a un marco jurídico renovado para la Antártica, que tenga en cuenta su característica de zona fronteriza y el régimen derivado del Tratado Antártico, el Protocolo sobre Medio Ambiente y la característica de Chile como un país puente para actividades antárticas. En esta actividad se participa en calidad de miembro del Consejo de Política Antártica.
- Reuniones de los Comités de Frontera con Perú (en Arica) y con Bolivia (en Iquique), y de los 7 Comités de Integración con Argentina, con una agenda amplia y creativa.
- Asegurar la continuidad de proyectos para la conectividad efectiva entre Chile y Argentina, implementando los planes de inversión que permitan concretar la pavimentación del paso Pehuenche al 2010, y avanzar en los pasos de San Francisco, Agua Negra y San Sebastián. Celebrar las reuniones de Grupos Técnicos Mixtos con Argentina y con Bolivia, junto con el Vialidad.
- Apoyar a la Comisión Administradora de Tratado de Integración y Complementación Minera, y avanzar en la implementación de medidas acordadas en el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina.
- Continuar con el trabajo hacia la habilitación del puerto de Iquique para el régimen de libre tránsito en beneficio de Bolivia, conforme al Tratado de 1904.
- Iniciar la aplicación de un sistema de control integrado de frontera en Colchane – Pisiga con Bolivia y avanzar hacia su concreción en Chungará – Tambo Quemado. Concretar acuerdos para la construcción y el funcionamiento de controles integrados para pasos específicos con Argentina, y avanzar en la negociación de un convenio marco con Perú.
- Desarrollar acciones para que el Corredor priorizado Arica-Iquique/Oruro/Santa Cruz/Corumbá /Sao Paulo, con Bolivia y Brasil, continúe concretándose. Desarrollar iniciativas a nivel de América del Sur a fin de armonizar los objetivos de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) e IIRSA en términos de infraestructura e integración física.
- Lograr una participación efectiva en la conferencia sobre países sin litoral y de tránsito en desarrollo de las Naciones Unidas.



María Teresa Infante Caffi
Embajadora
Directora Nacional de Fronteras y Límites
del Estado

2. Resultados de la Gestión 2007

A fin de presentar los resultados más relevantes obtenidos por DIFROL durante el año 2007, se evalúan temas tales como la Programación Gubernamental, Ley de Presupuestos e indicadores asociados, Definiciones Estratégicas, Prioridades Ministeriales, entre otros (en un punto pueden haber incluidos uno o más de los temas mencionados, ya que en su mayoría resultan transversales a las labores desarrolladas por el Servicio).

2.1. En relación a los aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos que consideraba el incremento de los recursos para apoyar los Programas en Zona Norte y XI Región, en el marco de lo cual se dio énfasis a la realización de estudios geográficos, cartográficos, históricos y jurídicos sobre el límite internacional de Chile, con acento en materias tales como Campo de Hielo Sur, temas antárticos, delimitación marítima, y plataforma continental. Del mismo modo, se efectuó la medición de puntos de la frontera, en orden a dar respuesta a consultas sobre la aplicación de Tratados con Argentina y Bolivia, tanto a entidades públicas como privadas. Se generaron informes reservados para conocimiento del Gobierno relativos a recursos hídricos. Finalmente se evaluaron proyectos de investigación de entidades científicas con contraparte chilena en las zonas de Campos de Hielos, y zonas de exploración geotérmicas.

2.2. Respecto a la Programación Gubernamental en lo relativo a la Realización de estudios técnicos y jurídicos en áreas territoriales y marítimas de especial importancia para la determinación y defensa de los intereses y derechos del país respecto de límites y fronteras, se efectuaron trabajos monográficos sobre asuntos marítimos y fluviales, y se preparó el inicio de un levantamiento cartográfico en Campo de Hielo Sur, en los Sectores A y B del acuerdo de 1998, para su realización en el seno de la Comisión Mixta de Límites. Actividad desarrollada en el marco del Producto Estratégico “Acciones para mantención de los límites internacionales”, de la cual se presentan mayores detalles en el punto 2.5.

2.3. En relación con la Coordinación de las instituciones del Gobierno de Chile, que tienen relación con la definición de cursos de acción para determinar la posición nacional respecto a una presentación ante las Naciones Unidas, en el marco de la Convención de Derecho del Mar, sobre la extensión de la plataforma continental de Chile, en sus ámbitos continentales, oceánico y antártico, se completó la fase de diagnóstico y relevamiento de fuentes disponibles para efectuar trabajos en la zona de Taitao y se adoptaron acuerdos marcos sobre un plan sobre Antártica, en conjunto con la Armada y organismos integrantes del Comité Nacional de la Plataforma Continental. Se establecieron matrices de proveedores de empresas recolectoras de data sobre sísmica de reflexión, escogiéndose a una de ellas. Se llegó a Acuerdo con la Armada para que esta última realice los trabajos tendientes a obtener datos de batimetría en aguas profundas en el área geográfica mencionada, así como en la Antártica. Se definió el presupuesto a requerir y se inició la tramitación del mismo ante la Dirección de Presupuestos.

2.4. En lo relativo a Fortalecer la coordinación con las regiones, provincias y comunas que participen en los respectivos Comités de Integración con Argentina y de Frontera con Perú y Bolivia, así como

con los Consulados de Chile correspondientes, relativa a la elaboración de las agendas de estos foros bilaterales y posterior seguimiento de una selección de propuestas que se hayan tratado al interior de los mismos, es posible destacar que se elaboró una cartilla actualizada de procedimientos y exigencias a cumplir en la conformación y el funcionamiento de una red de trabajo entre DIFROL (y otras Direcciones de la Cancillería, más la UCIR (Unidad de Coordinación de Integración Fronteriza de la Embajada de Chile en Buenos Aires), los Consulados de Chile en localidades vecinas y las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI). Asimismo, se participó activamente en talleres de trabajo con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, de Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en la Escuela de Fronteras de Carabineros.

2.4.1. En particular la **Integración Fronteriza con Argentina**, y de acuerdo a las metas proyectadas para el año 2007, se dio íntegro cumplimiento al Programa de reuniones bilaterales con Argentina, a través de los diversos Comités de Integración, Asimismo, se completó la celebración de la Reunión sobre Temas Fronterizos, la Reunión del Grupo Técnico Mixto (GTM), la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, y las reuniones en el marco del Tratado de Integración y Complementación Minera (en el seno de la cual se aprobó un Protocolo adicional específico para el Proyecto Minero “Las Flechas”), entre otros grupos de trabajo, en los que junto a otros organismos especializados DIFROL participa activamente en las labores de coordinación, organización y seguimiento de los acuerdos, propuestas y compromisos que se establecen al interior de cada uno de ellos.

En cuanto a los Comités de Integración, durante el 2007, DIFROL, puso en marcha el modelo descentralizado de organización y seguimiento de los acuerdos y propuestas relativas al ámbito regional, efectuadas en estos foros. Los resultados en la mayoría de los foros fue el esperado, destacando la labor de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) de la Región de Iquique, Coquimbo y el Maule.

2.4.2. Integración Fronteriza con Bolivia. Dentro de los logros a destacar en el seguimiento y profundización de las instancias de integración con Bolivia, se encuentra la celebración de la VIII Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia, con participación y coordinación de DIFROL, y representación de las Regiones de Tarapacá y de Antofagasta. En su desarrollo, se registró un importante avance en los proyectos para la renovación y reemplazo de los complejos fronterizos de los principales pasos que unen los territorios de ambos países. Destaca la próxima finalización de la construcción del complejo Colchane y la implementación permanente del control integrado con cabecera única en territorio e instalaciones chilenas en el paso Visviri, en espera de la construcción del complejo definitivo que operará como centro único binacional en el límite, según lo dispuesto por el Comité Técnico chileno - boliviano, para la implementación del “Sistema de Control Integrado”.

En el paso Chungará, se espera iniciar la construcción del complejo chileno durante el primer semestre del año 2008. Bolivia, por su parte, presentó importantes avances en los proyectos de infraestructura fronteriza en estos tres pasos.

Asimismo, el año 2007, se realizó la II Reunión del GTM, (grupo vial) en el cual se dieron a conocer importantes proyectos de pavimentación y mejoramiento de las rutas que conducen a estos pasos. Todos estos proyectos cuentan con financiamiento.

2.4.3. Integración Fronteriza con Perú. Se dio cumplimiento al programa elaborado para la VIII Reunión del Comité de Frontera Chile- Perú, con la coordinación de DIFROL, en la que se continuó profundizando en el diseño e implementación de propuestas en materia de cooperación fito y zoonosanitaria, policial y especialmente en materia aduanera, relativa a la prevención del contrabando. En este punto, cabe mencionar el encuentro entre los técnicos informáticos de las aduanas de ambos países, a fin de avanzar en la compatibilización de los sistemas, a fin de acceder a la misma base de datos y registros pertinentes, permitiendo de este modo centralizar y dirigir coordinadamente la fiscalización y el control.

Los logros obtenidos en este ámbito se relacionan al Producto Estratégico “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza Regional”, resultados que han contribuido a dar cumplimiento al Objetivo Estratégico N° 3 (1), relativo a la participación en la formulación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la política regional y vecinal, dando énfasis a la prioridad incluida en el Programa de Gobierno relativa a la Cooperación fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Perú y Bolivia; la integración en el ámbito minero con Argentina; la ampliación de los controles integrados de frontera a todos los países vecinos y el fortalecimiento de los programas de Integración de la Infraestructura Sudamericana.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Integración y/o Frontera acordado con Argentina, Bolivia, y Perú efectuadas.	100%	100%	100%
Porcentaje de medidas emanadas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina.	100%	100%	85%

Asimismo los resultados obtenidos en el marco de esta materia están vinculados de manera importante con las Prioridades Ministeriales relativas por una parte a Priorizar América latina, poniendo un énfasis en las relaciones vecinales, como también a Progresar en las dimensiones descentralizadas de la política exterior de Chile.

1 Véase apartado Definiciones Estratégicas.

2.5. Uno de los Productos Estratégicos relevantes del Servicio es “Acciones para mantención de los límites internacionales”, el cual es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere específicamente a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites. En el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú, la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, no pudo llevar a cabo actividades en conjunto con las Comisiones de Límites de Perú y Bolivia por razones que no resultan imputables a la gestión de DIFROL. Esta situación se ha originado por cambios en las políticas y acciones de los países vecinos en sus ámbitos internos, no obstante, nuestro país ha mantenido un programa sostenido de actividades durante el año 2007.

En el caso de la Comisión Mixta de Límites Chile – Argentina se logró reanudar las actividades en conjunto, celebrándose la XIV Reunión Plenaria junto con la reunión de Delegados, instancias en las cuales se programaron los trabajos de terreno y de gabinete a desarrollarse durante el año 2008 de parte de la Sección III y IV del límite internacional (entre las latitudes 49° y 51° Sur), correspondiente al sector norte de la Región de Magallanes (sector de Campo de Hielo Sur). El logro de esta actividad se vincula también al Producto Estratégico “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza Regional”.

En virtud de los antecedentes disponibles, la Dirección de Límites programó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limítrofes y de Operaciones. El desarrollo de los tres proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centró en la determinación de las coordenadas geográficas de Puntos Base, Puntos Trigonométricos e Hitos en Datum WGS 84 (World Geodesic System – 1984) y referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur – 2000). Así también se llevó a cabo el reconocimiento de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del límite internacional con los tres países. Las mediciones en terreno se efectuaron utilizando equipos geodésicos GPS (Global Positioning System) con las normas y procedimientos que permiten la elaboración posterior de los datos mediante el software científico Bernese, el cual entrega precisiones submilimétricas en los valores finales de coordenadas.

Detalle de los trabajos efectuados se presentan a continuación:

2.5.1. Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Argentina

El sector de trabajo comprendió parte de los tramos limítrofes de las Regiones de la Araucanía y de los Ríos, correspondiente a la Sección IX del límite internacional Chile – Argentina (entre las latitudes 38° y 40° Sur). En este cometido de terreno se efectuó la medición de 9 hitos.

2.5.2. Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Bolivia.

El trabajo se efectuó a lo largo de la frontera chileno – boliviana desde la localidad de Ascotán hasta Visviri, Regiones de Antofagasta, Tarapacá, y Arica – Parinacota (entre las latitudes 17°30' y 23° Sur). En este trabajo de terreno se ejecutó la medición de un Punto Base y de los 20 Hitos programados, asimismo se actualizó el reconocimiento de las vías de acceso hacia dichos puntos mediante mediciones con instrumentos GPS cartográficos.

2.5.3. Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Perú

El Sector de trabajo comprendió el tramo limítrofe central de la Región de Arica – Parinacota que corresponde a la Sección de Serranías de las Huaylillas del límite internacional Chile – Perú (latitud aproximada 18°15' Sur). Se efectuó la medición de los 6 Hitos programados. Es pertinente señalar que esta sección de la frontera es de difícil acceso desde territorio chileno debido a las características topográficas del terreno.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales:

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonómicos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definidos por la Comisión Chilena de Límites	100%	100%	100%
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites	100%	100%	85%

2.6. En relación a la evaluación y estudio de la aplicación del régimen de libre tránsito a favor de Bolivia en puertos del Norte Chileno y el fortalecimiento de la cooperación en el seno del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito, en especial respecto de sustancias peligrosas, se profundizó el estudio sobre la futura habilitación del puerto de Iquique junto con el Comité Interministerial creado en 2007 para asuntos vecinales, elaborándose una serie de propuestas al respecto, y se preparó el taller sobre sustancias peligrosas a realizarse el año 2008 en la Paz, Bolivia.

2.7. Respecto al diseño de acciones para optimizar el funcionamiento de los ejes de interconexión definidos por IIRSA (Sudamérica) para la integración de la infraestructura y la facilitación del transporte y el uso de pasos fronterizos, en consonancia con las prioridades de inversión, se participó en la Novena Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, y en la de Coordinadores Nacionales IIRSA, en Montevideo, donde se ratificó la visión estratégica de los ejes de interconexión y sus funciones, y se identificaron nuevos grupos de proyectos. Se preparó junto con el Ministerio de Obras Públicas el documento base y los textos de apoyo de la Declaración Presidencial de La Paz, de 16 de diciembre de 2007 sobre el Corredor Bioceánico Arica-Iquique-Oruro-Santa Cruz, Corumbá con vinculación a Cuiabá, que se declaró priorizado.

2.8. En cuanto al Producto Estratégico “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas”, se dio respuesta a totalidad de solicitudes por el este tipo de autorizaciones, dentro de los plazos definidos por el Servicio. De los Productos que DIFROL provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	100%	100%	100%
Porcentaje de solicitudes de Autorización para Saneamiento de títulos tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	100%	100%	100%
Porcentaje de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas.	100%	100%	100%

2.9. En relación con el Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, cabe señalar que constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga. Durante el año 2007 se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio (éstos concebidos en el marco del sistema PMG Gobierno Electrónico), de esta manera fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas, en los plazos establecidos. Actividad orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje de solicitudes de Autorización de Circulación de Obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas.	100%	100%	100%
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras.	3,35 días	3,67 días	4,25 días

2.10. El Producto Estratégico “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas, científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, logrando proveer un servicio de calidad que ha cumplido con el 100% de los requerimientos de sus usuarios.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización de expediciones.	100%	100%	100%
Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes.	1 día	1 día	1 día

2.11. En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

De esta forma, durante el año 2007 se cumplió con el 90% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional, obteniendo la totalidad de incentivo asociado a este cumplimiento. El Sistema que no logró validar fue el de Administración Financiero Contable, no obstante, la causa de la no validación no afectó los resultados estructurales del sistema, ya que se

debió a un tema eminentemente formal. Para el año 2008 el desafío implica cumplir íntegramente los requerimientos del sistema en orden a validar satisfactoriamente el PMG.

Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En relación al Programa Marco Avanzado del PMG correspondiente a esta Dirección Nacional, cabe destacar que se logró la Certificación de los Sistemas Planificación y Control de Gestión, y Capacitación bajo Norma ISO 9001:2000, asimismo se trabajó en la preparación de los sistemas Evaluación de Desempeño, e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo. Sobre el particular es pertinente señalar que lo anterior implica un avance importante en la gestión del Servicio. Se proyecta que para el año 2010 DIFROL tendrá certificado la totalidad del Programa Marco Avanzado.

En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC's en la provisión de sus productos y servicios. Del mismo modo, en términos calidad de atención esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de gestión: "Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS", el cual dio como resultado 3,19 días en el período 2007, del mismo modo se ha validado el PMG Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC).

A continuación se presentan otros indicadores de gestión que dan cuenta del desempeño de DIFROL durante el año 2007 en materia de gestión institucional.

INDICADOR	RESULTADO 2006	RESULTADO 2007	META 2007
Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	97%	96%	93%
Porcentaje de funcionarios de planta y contrata capacitados al menos una vez en el año, respecto de la dotación efectiva	65%	72,5%	40%
Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t.	100%	98%	95%

3. Desafíos 2008

1. En lo relativo a la Programación Gubernamental y las Definiciones Estratégicas del Servicio, se proyecta la realización de estudios sobre la Plataforma Continental y preparación de antecedentes para su transmisión a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, en áreas seleccionadas.
2. En Programación Gubernamental, aportar a un marco jurídico renovado para la Antártica, que tenga en cuenta su característica de zona fronteriza y el régimen derivado del Tratado Antártico, el Protocolo sobre Medio Ambiente y la característica de Chile como un país puente para actividades antárticas. En esta actividad se participa en calidad de miembro del Consejo de Política Antártica.
3. En el marco de las Definiciones Estratégicas (Formulario H), coordinar la realización de Reuniones de los Comités de Frontera con Perú (en Arica) y con Bolivia (en Iquique), y de los 7 Comités de Integración con Argentina, con una agenda amplia y creativa.
4. En Programación Gubernamental, asegurar la continuidad de proyectos para la conectividad efectiva entre Chile y Argentina, implementando los planes de inversión que permitan concretar la pavimentación del paso Pehuenche al 2010, y avanzar en los pasos de San Francisco, Agua Negra y San Sebastián. Celebrar las reuniones de Grupos Técnicos Mixtos con Argentina y con Bolivia, junto con el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad.
5. En Programación Gubernamental, apoyar a la Comisión Administradora de Tratado de Integración y Complementación Minera, y avanzar en la implementación de medidas acordadas en el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina.
6. En virtud del Producto Estratégico Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional, continuar con el trabajo hacia la habilitación del puerto de Iquique para el régimen de libre tránsito en beneficio de Bolivia, conforme al Tratado de 1904.
7. En virtud del Producto Estratégico Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional, Iniciar la aplicación de un sistema de control integrado de frontera en Colchane – Pisiga con Bolivia y avanzar hacia su concreción en Chungará – Tambo Quemado, concretar acuerdos para la construcción y el funcionamiento de controles integrados para pasos específicos con Argentina, y avanzar en la negociación de un convenio marco con Perú.
8. En Programación Gubernamental, desarrollar acciones para que el Corredor priorizado Arica-Iquique/Oruro/Santa Cruz/Corumbá /Sao Paulo, con Bolivia y Brasil, continúe concretándose. Desarrollar iniciativas a nivel de América del Sur a fin de armonizar los objetivos de UNASUR e IIRSA en términos de infraestructura e integración física.
9. En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico de Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur, se proyecta lograr una participación efectiva en la conferencia sobre países sin litoral y de tránsito en desarrollo de las Naciones Unidas.

-
10. En Gestión Interna, continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.
 11. En Gestión Interna, certificar los sistemas PMG Evaluación de Desempeño, e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo en la implementación de la Norma ISO 9001:2000, en orden a dar cumplimiento a la política pública de Modernización del Estado.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Misión Institucional**

“Preservar y fortalecer la integridad territorial del país, asesorando técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	<p>Se incrementan los recursos para apoyar los Programas en Zona Norte y XI Región, al respecto se dio énfasis en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudios geográficos, cartográficos, históricos y jurídicos sobre el límite internacional de Chile, con acento en materias tales como Campo de Hielo Sur, temas antárticos, delimitación marítima, y plataforma continental.- Medición de puntos de la frontera, en orden a dar respuesta a consultas sobre la aplicación de Tratados con Argentina y Bolivia, tanto a entidades públicas como privadas.- Informes reservados para conocimiento del Gobierno relativos a recursos hídricos compartidos.- Evaluación de proyectos de investigación de entidades científicas con contraparte chilena en las zonas de Campos de Hielos, y zonas de exploración geotérmicas.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mantener y Fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de

controversias con resguardo de la integridad territorial del país.

3 Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.

4 Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.

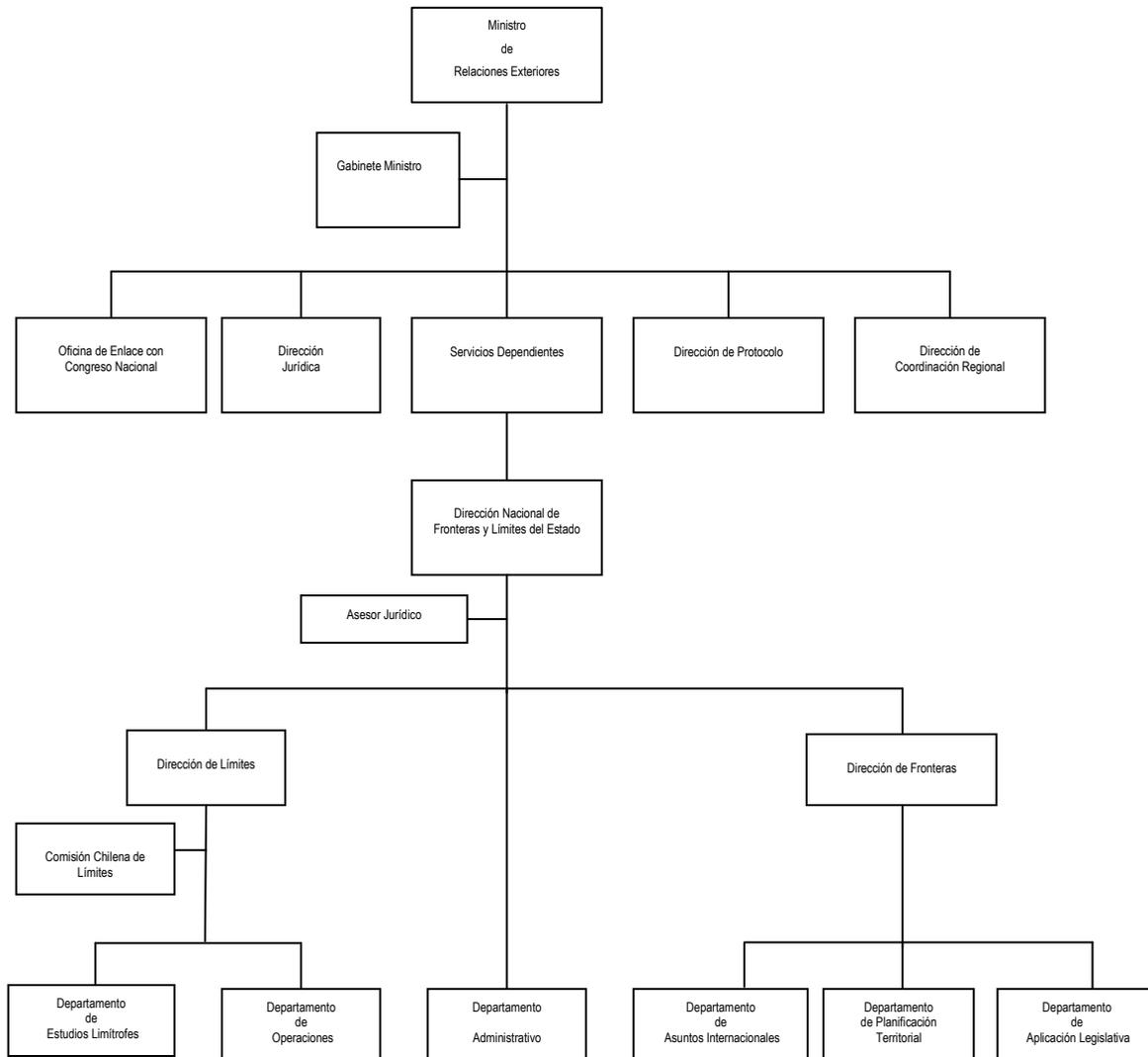
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acciones para mantención de los límites internacionales.	1
2	Asesoría Técnica sobre Demarcación Límitrofe e Integración Fronteriza Regional.	1,2,3,4
3	Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u otros en zonas declaradas fronterizas.	1,4
4	Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	1
5	Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas, y privados que requieran asesoría en dichas materias.
3	Organismos del Estado que inciden en bienes nacionales de uso público o fiscales.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



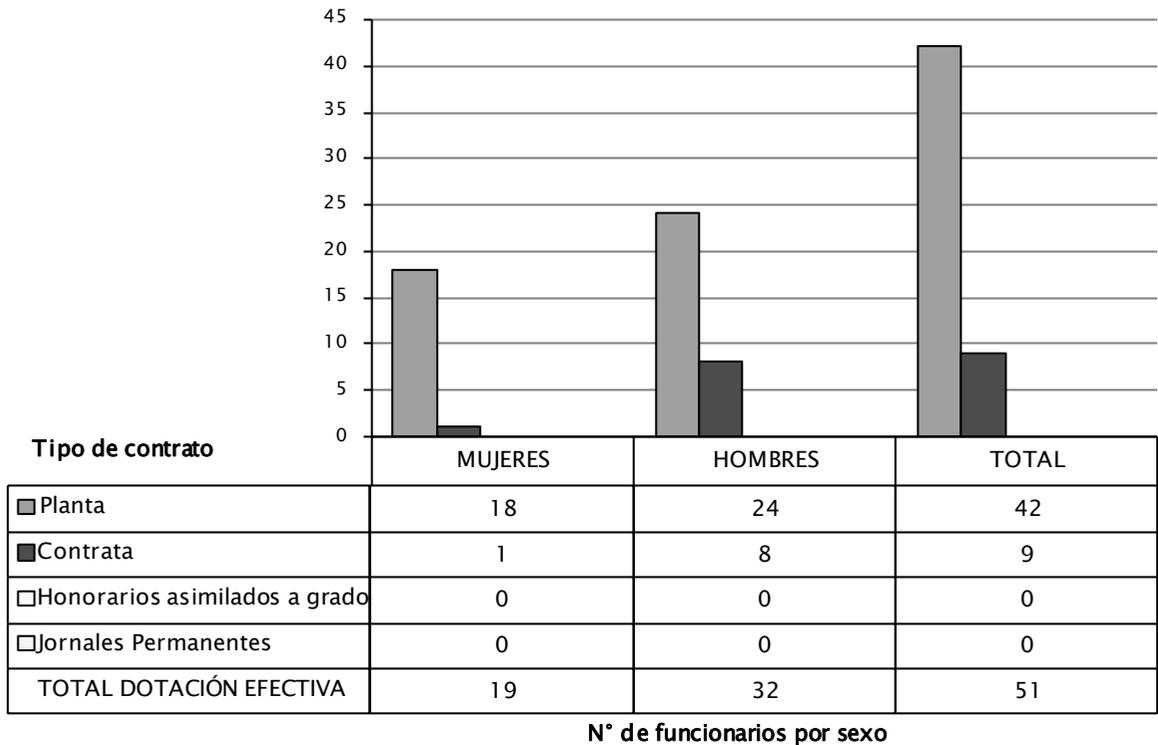
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Teresa Infante Caffi
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruiz

● Anexo 2: Recursos Humanos

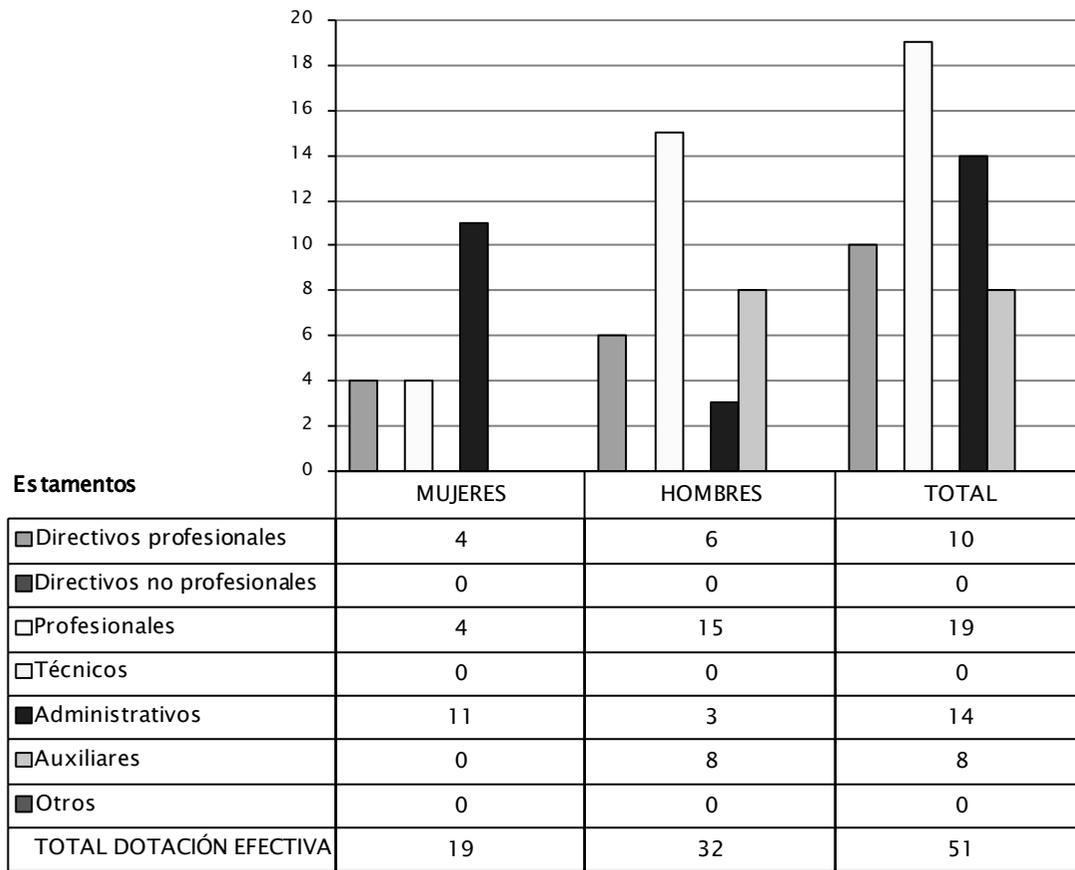
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)
-



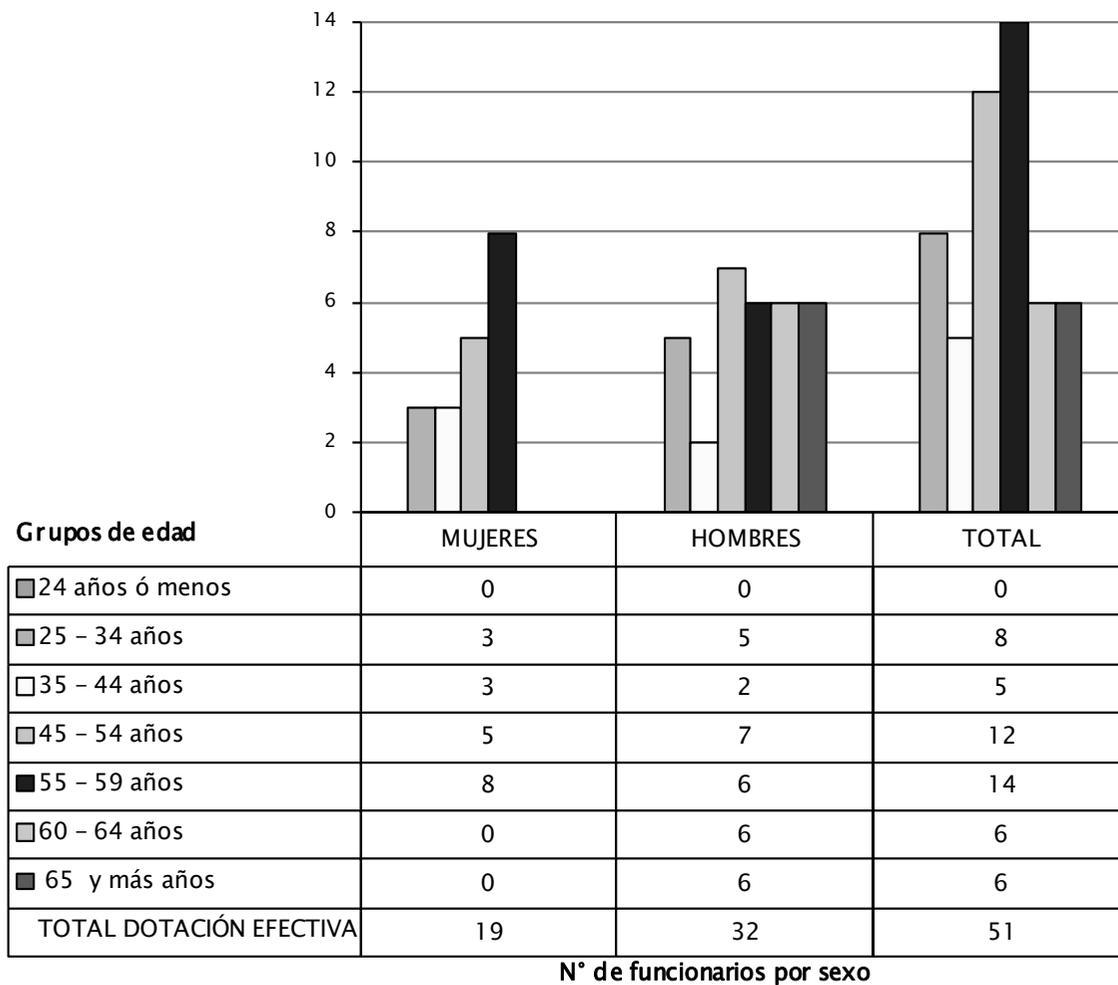
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2007. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	2,0	52,0	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	2,0	0,0	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	4
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	5
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	2,0	0,0	6
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	7
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	0,0	2,0	---	8

3 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	9
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	30,0	33,3	111,1	10
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	65,0	72,5	111,6	11
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	12
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	50,5	33,5	66,4	13
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,0	1,3	75,2	14
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	100,0	100,0	15
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	---	

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

1. El Resultado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
2. El Resultado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
3. El Resultado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
4. El Resultado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
5. No hubo retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro en el período.
6. Hubo un retiro voluntario que no tuvo derecho a percibir el incentivo a retiro.
7. No hubo funcionarios retirados por otras causales.
8. Hubo dos ingresos y un egreso durante el período objeto de análisis.
9. No hubo funcionarios ascendidos o promovidos durante el período objeto de análisis.
10. Hubo tres funcionarios recontratados en grado superior durante el período.
11. Hubo mayor número de funcionarios capacitados respecto del período anterior debido a que hubo capacitaciones que no significaron inversión presupuestaria, es decir, de costo cero.
12. No hubo becas otorgadas a los funcionarios durante el período objeto de análisis.
13. El número de horas contratadas para capacitación es menor al período anterior en razón a que durante el período se privilegió la calidad de las actividades de capacitación por sobre la cantidad de funcionarios capacitados, efectuando cursos que significaron una mayor inversión en estas actividades.
14. Durante el período hubo un mayor número de horas extraordinarias comparadas con el período anterior, sin embargo, esta desviación se considera marginal, ya que se trata de casos particulares que se suscitan por razones propias del giro operacional del Servicio.
15. Durante el período todos los funcionarios del Servicio se encuentran ubicados en Lista 1 de Distinción.

Anexo 3: Recursos Financieros

c) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.942.631	Corriente ⁷	1.784.155
Endeudamiento ⁸	--	De Capital ⁹	147.446
Otros Ingresos ¹⁰	83.363	Otros Gastos ¹¹	94.393
TOTAL	2.025.994	TOTAL	2.025.994

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

d) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹²	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	1.777.253	2.025.994	2.828.258	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.229	83.363	3.972	
APORTE FISCAL	1.766.024	1.942.631	2.824.286	
GASTOS	1.742.801	2.025.994	2.828.258	
GASTOS EN PERSONAL	1.005.447	1.066.313	1.064.596	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	641.677	717.842	399.698	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.357.854	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.793	147.446	6.110	
SERVICIO DE LA DEUDA	19.884	39.522	---	
RESULTADO	34.452	54.871	---	

Notas.

1. El incremento sustantivo del presupuesto del año 2008 en comparación con los ejercicios anteriores, se debe fundamentalmente al Proyecto Especial DIFROL.

¹² La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.923.669	2.031.091	2.025.994	-21.153	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.812	3.812	24.965	-21.153	1
	99		Otros	3.812	3.812	24.965	-21.153	
09			APORTE FISCAL	1.919.857	1.968.881	1.942.631		
	01		Libre	1.919.857	1.968.881	1.942.631		
			SALDO INICIAL DE CAJA			58.398		
			GASTOS	1.923.669	2.031.091	2.025.994	91.006	
21			GASTOS EN PERSONAL	961.096	1.103.544	1.066.313	37.231	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230.138	736.762	717.842	18.920	3
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
	03		Prestaciones Sociales del Empleador					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	726.572				
	03		A Otras Entidades Públicas	726.572				
		045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	726.572				
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.863	151.263	147.446	3.817	
	03		Vehículos		30.000	28.918	1.082	
	05		Máquinas y Equipos		74.900	74.370	530	
	06		Equipos Informáticos	3.731	20.731	20.442	289	
	07		Programas Informáticos	2.132	25.632	24.236	1.396	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		39.522	38.259		
	07		Deuda Flotante		39.522	38.259	1.263	
			RESULTADO			56.134		
			INGRESOS					

NOTAS.

1. El mayor ingreso de lo presupuestado, se debe al aumento de licencias maternas.
2. La diferencia se debe que hubo un menor gasto en honorarios relacionados al proyecto especial, así también en viáticos debido a precio del dólar.
3. La diferencia se debe al menor gasto en la expedición y consultoría del proyecto especial.

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

e) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	33,3	57	33,3	171	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	Promedio	24.1 36	30.9 52	34.9 83	113	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	0	0	0	0	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	0	0	0	0	4

Notas.

1. El resultado obtenido en el período 2007, se debe fundamentalmente a que hubo modificaciones en la ley de modernización 20.212 (Relacionado a un aumento en el porcentaje de incentivos), asimismo a partir de la misma ley, se incorporaron recursos adicionales para el tema de fondo de retiro.
2. El resultado se ve fuertemente influenciado por la ejecución del Proyecto Especial DIFROL.
3. Por efecto de la Ley de Presupuestos dicho componente se desagregó en sus diferentes conceptos de gastos.
4. No existe en DIFROL gasto en estudios o proyectos.

¹⁶ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

¹⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁸ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²⁰ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²¹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2005	2006	2007				
Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional	Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas	(Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Frontera programadas)*100	%	100.0% (9.0/9.0)*100	100.0% (9.0/9.0)*100	100.0% (9.0/9.0)*100	100.0% (9.0/9.0)*100	SI	100%	1
Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional	Enfoque de Género: No									
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte	(Número de Hitos revisados/Número total de Hitos programados revisar con acuerdo de la contraparte)*100	%	100% (0/0)*100	0% (0/0)*100	0% (0/0)*100	100% (1/1)*100	NO	0%	2
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Enfoque de Género: No									
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Puntos medidos con el sistema Global Positioning System GPS respecto a lo acordado con la contraparte	(Número de puntos medidos con sistema Global Positioning System GPS/Total de puntos acordados con la contraparte para medir con sistema Global Positioning System GPS)*100	%	100% (0/46)*100	0% (0/46)*100	100% (4/4)*100	100% (1/1)*100	SI	100%	3
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Enfoque de Género: No									

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2005	2006	2007				
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales										
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos erigidos del programa acordado con la contraparte	(Número de hitos erigidos/Número total de hitos programados erigir con acuerdo de la contraparte)*100	%	100% (0/4)*100	0% (0/4)*100	0% (0/0)*100	100% (1/1)*100	NO	0%	4
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Enfoque de Género: No									
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas	(N° de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles ingresadas)*100	%	100% (839/839)*100	100% (839/839)*100	100% (363/363)*100	100% (1/1)*100	SI	100%	5
	Enfoque de Género: No									
Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras	Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras/Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas	días	4.34 días 533.00/159.00	3.35 días 533.00/159.00	3.67 días 790.00/215.00	4.25 días 4.25/ 1.00	SI	116%	6
Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Enfoque de Género: No									
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de autorización de expediciones	(Número de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido/Total de solicitudes de autorización de expediciones)*100	%	100% (487/487)*100	100% (487/487)*100	100% (353/353)*100	100% (1/1)*100	SI	100%	7
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2005	2006	2007				
Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional	Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina.	(Medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina./Total de medidas comprometidas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina.) *100	%	N.C.	100.0% (4.0/4.0) *100	100.0% (4.0/4.0) *100	85.0% (0.8/1.0) *100	SI	118%	8
Enfoque de Género: No										

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	73 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	27 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

- 1.- Se cumplió íntegramente el Programa de Reuniones, se efectuaron siete reuniones del Comité de Integración Chile - Argentina; Una reunión del Comité de Frontera Chile - Perú; y Una reunión del Comité de Frontera Chile - Bolivia.
- 2.- Esta actividad no pudo ser llevada a cabo durante el año 2007, ya que en este caso convergen factores externos (como el acuerdo y disposición de la contraparte), que responden a variables que no son imputables a la gestión de esta Dirección Nacional. Esta situación fue informada oportunamente a la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos en reunión sostenida en el mes de mayo de 2007, asimismo se informó mediante el Oficio Público N° 683 de fecha 14.06.07, y el Oficio Reservado N° 163 de fecha 27.11.07. En base a lo anterior, DIPRES manifestó que los antecedentes expuestos serían considerados en la evaluación del cumplimiento de esta actividad mediante Carta N° 264 de fecha 28.12.07.
- 3.- Se midieron cuatro puntos geodésicos correspondientes a la parte norte de la Sección III y sur de la Sección IV del límite internacional con Argentina.
- 4.- Esta actividad no pudo ser llevada a cabo durante el año 2007, ya que en este caso convergen factores externos (como el acuerdo y disposición de la contraparte), que responden a variables que no son imputables a la gestión de esta Dirección Nacional. Esta situación fue informada oportunamente a la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos en reunión sostenida en el mes de mayo de 2007, asimismo se informó mediante el Oficio Público N° 683 de fecha 14.06.07, y el Oficio Reservado N° 163 de fecha 27.11.07. En base a lo anterior, DIPRES manifestó que los antecedentes expuestos serían considerados en la evaluación del cumplimiento de esta actividad mediante Carta N° 264 de fecha 28.12.07.
- 5.- El Servicio respondió efectivamente el 100% de las solicitudes ingresadas por este tipo de autorizaciones.
- 6.- Se ha cumplido satisfactoriamente con la meta comprometida para el período.
- 7.- Se dio respuesta a la totalidad de las solicitudes por este tipo de autorizaciones. Totalizando 299 solicitudes de expediciones a Cumbres Frecuentes, y 54 solicitudes de Expediciones científicas o técnicas.
- 8.- Respecto al resultado del indicador, el Servicio efectuó la totalidad de las gestiones que le son pertinentes a fin concretar los acuerdos en materia de apertura y cierre de pasos fronterizos.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 7 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Institucional	Porcentaje de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades del Comité de Higiene y Seguridad} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios encuestados}) * 100$	%	93	94	100	1
Institucional	Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS.	$\text{Total de días para la respuesta a consultas en oficinas OIRS} / \text{N}^\circ \text{ total de consultas en oficinas OIRS respondidas}$	días	3,58	3,5	3.19	2

NOTAS.

1. El Servicio ha trabajado adecuadamente en la materia, potenciando las áreas asociadas, y dando cumplimiento al Plan Anual de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, lo que permitió durante el período 2007 obtener óptimos resultados.
2. Esta Dirección Nacional otorga especial importancia a todas las actividades relativas a temas como la transparencia y participación ciudadana, por lo que el resultado obtenido da cuenta de aquello.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁶
<p>Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a Tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.</p>	<p>Realización de estudios técnicos y jurídicos en áreas territoriales y marítimas de especial importancia para la determinación y defensa de los intereses y derechos del país respecto de límites y fronteras</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a Tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.</p>	<p>Coordinación de las instituciones del Gobierno de Chile, que tienen relación con la definición de cursos de acción para determinar la posición nacional respecto a una presentación ante las Naciones Unidas, en el marco de la Convención de Derecho del Mar, sobre la extensión de la plataforma continental de Chile, en sus ámbitos continentales, oceánico y antártico.</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Formular y supervisar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.</p>	<p>Fortalecer la coordinación con las regiones, provincias y comunas que participen en los respectivos Comités de Integración con Argentina y de Frontera con Perú y Bolivia, así como con los Consulados de Chile correspondientes, relativa a la elaboración de las</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ²⁴	Producto ²⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁶
	<p>agendas de estos foros bilaterales y posterior seguimiento de una selección de propuestas que se hayan tratado al interior de los mismos.</p>		
<p>Formular y supervisar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.</p>	<p>Evaluación y estudio de la aplicación del régimen de libre tránsito a favor de Bolivia en puertos del Norte chileno y fortalecimiento de la cooperación en el seno del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito, en especial respecto de sustancias peligrosas.</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.</p>	<p>Diseño de acciones para optimizar el funcionamiento de los ejes de interconexión definidos por IIRSA (Sudamérica) para la integración de la infraestructura y la facilitación del transporte y el uso de pasos fronterizos, en consonancia con las prioridades de inversión</p>	<p>Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional</p>	<p>Cumplido</p>

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño					○							ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MEDIA	7%	✓
	Gobierno Electrónico				○								MEDIA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○								MEDIA	7%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○						MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MEDIA	10%	×
Enfoque de Género	Enfoque de Género														

Porcentaje Total de Cumplimiento: 90%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: La Red de Expertos exime del Sistema de Enfoque de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Enfoque de Género en sus productos.

Cumplimiento PMG años 2004 – 2005			
	2004	2005	2006
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	85%

- ## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
Dirección de Límites	24	3	100%	6%
Dirección de Fronteras	12	3	100%	6%
Departamento Administrativo	20	3	100%	6%

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

“El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”.